

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1543

**COMISION DE PREVENCION DE ADICCIONES
Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO**

Impreso el día 12 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 23 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre el monto destinado al Programa Nacional de Control de Tabaco del Ministerio de Salud de la Nación desde el año 2003 a la fecha. **Torrontegui.** (2.091-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Torrontegui por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el monto destinado al Programa Nacional de Control de Tabaco del Ministerio de Salud de la Nación, desde el año 2003 a la fecha, y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de noviembre de 2008.

Graciela M. Giannettasio. – Fabián F. Peralta. – María J. Areta. – Eugenio Burzaco. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Leonardo A. Gorbacz. – Alberto Herrera. – Carmen Román. – Silvia Storni. – Juan H. Sylvestre Begnis. – Pablo V. Zancada. – Gustavo M. Zavallo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

REVUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos de que, a través de los organismos que correspondan, informe sobre:

– Monto destinado al Programa Nacional de Control de Tabaco del Ministerio de Salud de la Nación, desde 2003 a la fecha, discriminado por año.

– Total de cigarrillos vendidos en territorio nacional desde 2003 a la fecha, discriminados por tipo de paquete y año.

María A. Torrontegui.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Torrontegui por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el monto destinado al Programa Nacional de Control de Tabaco del Ministerio de Salud de la Nación, desde el año 2003 a la fecha, y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Graciela M. Giannettasio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El motivo del presente proyecto es conocer dos datos centrales en la lucha para reducir el consumo del tabaco en nuestro país.

En el año 2003, el Ministerio de Salud puso en marcha el ambicioso Plan Nacional de Control de Tabaco, el cual tiene entre sus objetivos reducir el consumo de tabaco en nuestro país.

Consideramos fundamental poder obtener estos datos a efectos de determinar mejor las dificultades

por las que atraviesan las diferentes campañas y programas para reducir el consumo de tabaco en nuestro país. En este sentido, creemos que quizás sean necesarias además medidas impositivas fuertes sobre el precio de los cigarrillos que ayuden a reducir el consumo de tabaco.

Más allá de las distintas acciones que se vienen llevando a cabo (como los espacios libres de

humo, entre otras), la venta de cigarrillos es un buen termómetro para conocer y analizar los alcances de este programa, que lleva más de cuatro años vigente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

María A. Torrontegui.